## CONSIDERANDO

Que el señor doctor JUAN DE DIOS MORALES BOLOÑA, durante 50 años de permanente actividad empresarial, ha realizado una intensa labor de capacitación, promoción y desarrollo turístico en benefico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como primera Función del Estado, estimular la contribución brindada a nuevas manifestaciones creadoras de fuentes de trabajo y competitividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor doctor JUAN DE DIOS MORALES BOLOÑA, por el esfuerzo y capacidad empresarial demostradas durante varias décadas aportando de esta manera a la economía nacional.

La señora doctora CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR, Presidenta del Congreso Nacional (E), impondrá al señor doctor JUAN DE DIOS MORALES BOLOÑA, la Condecoración al Mérito Profesional Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

DRA CYNTHIA VITERI DE VILLANAR PRESIDENTA (E)

BR. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL